TEKOATY AKÃRAPU'ÃRÃ Motenondeha
Ministerio de DESARROLLO SOCIAL

Poder Ejecutivo
Resolución MDS N.° 1312/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA AL OFERENTE ADRIÁN SALAS CORONEL, EN EL MARCO DEL LLAMADO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA SEDE DEL INSTITUTO SOCIAL DEL MERCOSUR (ISM), CON ID N° 371.081/2019, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Fernando de la Mora, 31 de octubre de 2019

VISTO: El Memorándum VMAF N.° 1074/2019, del Viceministerio de Administración y Finanzas, por el que remite al señor ministro, el informe del Comité de Evaluación, designado por Resolución MDS N.° 241/2018, conforme se detalla en el mismo. La remisión del informe del Comité de Evaluación, es realizada en cumplimiento con lo establecido en la Ley N.° 2051/2003, *"De Contrataciones Públicas"*, artículo 28 Adjudicación: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación…"*. De acuerdo a las consideraciones expuestas en el informe del Comité de Evaluación MDS N.° 026/2019, se recomienda la adjudicación al oferente Adrián Salas Coronel, para la locación de inmueble determinado para Sede del Instituto Social del Mercosur – ISM – finca 14-0688-05, del distrito de Recoleta, por un monto total de gs. 238.200.000.

El Memorándum DUOC N.° 279/2019, de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, por el cual remite al Viceministerio de Administración y Finanzas, y por su intermedio a la máxima autoridad, el informe del Comité de Evaluación en base a la Resolución MDS N.° 0241/2018, que conforma el Comité de Evaluación, según el siguiente detalle:

Informe de Comité de Evaluación	Descripción del proceso de contratación
MDS N.° 026/2019 – ID N.° 371.081	Locación de Inmueble determinado para Sede del Instituto Social del Mercosur (ISM)

Que señala: La remisión del Informe del Comité de Evaluación, es realizada en cumplimiento con lo establecido en la Ley N° 2051/2003, *"De Contrataciones Públicas"*, artículo 28 Adjudicación: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La Máxima Autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación…"*. Y expresa: en virtud a las consideraciones expuestas en el informe del Comité de Evaluación MDS N.° 026/2019, se recomienda la adjudicación al oferente Adrián Salas Coronel, para la locación de inmueble determinado para Sede del Instituto Social del Mercosur (ISM) – finca 14-0688-05, del distrito de Recoleta, por la suma total de gs. 238.200.000.

Ministerio de DESARROLLO SOCIAL
FDO.: MARIO VARELA, MINISTRO
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

MARANDU

TEKOATY AKÃRAPU'ÃRÃ Motenondeha
Ministerio de DESARROLLO SOCIAL

Poder Ejecutivo
Resolución MDS N.° 1312/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA AL OFERENTE ADRIÁN SALAS CORONEL, EN EL MARCO DEL LLAMADO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA SEDE DEL INSTITUTO SOCIAL DEL MERCOSUR (ISM), CON ID N° 371.081/2019, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Fernando de la Mora, 31 de octubre de 2019

CONSIDERANDO: La Ley N.° 2051/2003, *"De Contrataciones Públicas"*, que establece el sistema de contrataciones para todos los Organismos, Entidades y Municipalidades del Sector Público y su Decreto reglamentario N.° 21.909, de fecha 11 de agosto de 2003.

La Ley N.° 6137/2018, *"Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social"*.

El Decreto N.° 367/2018, *"Por el cual se reglamenta la Ley N° 6137/2018, «Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social», se establecen las funciones, atribuciones y la estructura del Ministerio de Desarrollo Social"*.

La Ley N.° 6258/2019, *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2019"*.

El Decreto N.° 1145/2019, *"Por el cual se reglamenta la Ley N.° 6258 del 7 de enero de 2019, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2019»"*.

La Resolución MDS N.° 241/2018, *"Por la cual se conforma el Comité de Evaluación para los Llamados a Licitación Pública Nacional, Licitación por Concurso de Ofertas, Contratación Directa, Contratación por Vía de la Excepción y otros, para el Ministerio de Desarrollo Social, y se abroga la Resolución N° 038/2018"*.

El Informe del Comité de Evaluación N° 026 de fecha 28 de octubre de 2019, ID N.° 371.081, y atendiendo a lo establecido en el artículo 28 de la Ley N° 2051/2003, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, se recomienda la adjudicación al oferente Adrián Salas Coronel para la locación de inmueble determinado para Sede del Instituto Social del Mercosur (ISM), por la suma de gs. 238.200.000.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

Ministerio de DESARROLLO SOCIAL
FDO.: MARIO VARELA, MINISTRO
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

EL MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL
RESUELVE:

Adjudicar al oferente **Adrián Salas Coronel**, con **C.I. N.° 1.094.794**, en el marco del llamado Locación de Inmueble Determinado para Sede del Instituto Social del Mercosur (ISM), con ID N° 371.081/2018, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cta. Cte. Ctral. N.°	Domicilio/ Distrito/ Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA incluido)	Costo total (IVA incluido)
1	Locación de Inmueble Determinado para Sede del Instituto Social del Mercosur.	14-0688-05	Barrio Recoleta-Asunción	12	Meses	gs. 19.850.000	gs. 238.200.000
Precio Total (IVA incluido)							**gs. 238.200.000**

MARANDU

TEKOATY AKÃRAPU'ÃRÃ Motenondeha
Ministerio de DESARROLLO SOCIAL

Poder Ejecutivo
Resolución MDS N.º 1312/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA AL OFERENTE ADRIÁN SALAS CORONEL, EN EL MARCO DEL LLAMADO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA SEDE DEL INSTITUTO SOCIAL DEL MERCOSUR (ISM), CON ID Nº 371.081/2019, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Fernando de la Mora, 31 de octubre de 2019

Artículo 2º **Autorizar** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente del Viceministerio de Administración y Finanzas, en coordinación con la Dirección de Asesoría Jurídica, a elaborar el contrato a ser suscripto con el Señor Adrián Salas Coronel, en virtud a lo dispuesto en el artículo 1°.

Artículo 3º **Autorizar** al Viceministerio de Administración y Finanzas a tomar los recaudos pertinentes conforme a las decisiones tomadas en los artículos 1º y 2º.

Artículo 4º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Desarrollo Social
MINISTRO

Ministerio de
DESARROLLO SOCIAL

FDO.: MARIO VARELA, MINISTRO
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

MARAÑU

bo/vj/fc